

El estudiantado universitario muestra su firme oposición al retraso en la cotización de las prácticas

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas evidencia que este aplazamiento podría suponer que las prácticas nunca lleguen a ser cotizadas en la seguridad social debido al posible cambio de gobierno

27 de junio de 2023

NOTA DE PRENSA

El estudiantado universitario, representado por la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), muestra su rotunda oposición al aplazamiento de las cotizaciones de las prácticas en la Seguridad Social, una medida que era una reivindicación histórica de este colectivo.

La coordinadora expresa su malestar por el incumplimiento del Ejecutivo de su compromiso de implementar las cotizaciones a la seguridad social para el estudiantado en prácticas, especialmente después de la aprobación del Real Decreto Ley 2/2023, en el cual se esperaba que se tomaran medidas concretas para garantizar los derechos laborales y la protección social de los estudiantes en prácticas. CREUP señala que esta marcha atrás por parte del Gobierno representa un revés para los derechos del estudiantado.

Además, la CREUP denuncia que la prórroga de las cotizaciones podría suponer que nunca se llegue a cotizar las prácticas, o, al menos, en la próxima legislatura; dado que otros partidos de ámbito estatal han mostrado su oposición a esta medida y, por tanto, podría no llegar a aplicarse en enero de 2024, tal y como se acaba de aprobar en el Consejo de Ministros.

La asociación resalta que el estudiantado no solo está en la empresa para formarse, sino que también aporta un valor añadido que debe reconocerse, como ya ha manifestado el Ejecutivo en anteriores comparecencias, donde expresaron la necesidad de que estas prácticas cuenten con una compensación económica y que además coticen en la seguridad social.

También, desde la coordinadora recuerdan que este cambio de modelo de las prácticas fue aprobado en marzo de 2023, y desde entonces las diversas entidades afectadas han tenido tiempo más que suficiente para adaptar las prácticas externas a esta nueva regulación.

Desde CREUP reclaman a las autoridades competentes y a todas las partes involucradas a cumplir con este compromiso de cotizar las prácticas, pese a la prórroga del Gobierno, para garantizar la protección y los derechos del estudiantado en prácticas académicas externas.